

# PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PTEP

---

AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

2026

## Tabla de contenido

|                                                                  |   |
|------------------------------------------------------------------|---|
| 1. INTRODUCCIÓN.....                                             | 2 |
| 2. MARCO NORMATIVO.....                                          | 2 |
| 3. ANTECEDENTES Y APROBACIÓN AL PLAN .....                       | 2 |
| 4. OBJETIVO DEL PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO .....              | 3 |
| 4.1 Objetivo General .....                                       | 3 |
| 4.2 Objetivos Específicos.....                                   | 3 |
| 5. ALCANCE.....                                                  | 3 |
| 6. ARTICULACIÓN CON EL PTEP Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN..... | 3 |
| 7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PUBLICACIÓN.....                    | 3 |
| 8. ESTRUCTURA DEL PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO .....            | 4 |
| 9. SEGUIMIENTO Y MONITOREO .....                                 | 4 |
| 10. RESPONSABILIDADES .....                                      | 4 |
| 11. VIGENCIA Y ADOPCIÓN .....                                    | 4 |
| 12. MATRIZ PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO.....                    | 5 |

## ANEXOS

Anexo 2. Mapa de Riesgos de Corrupción-Vigencia 2026

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Aeropuerto Internacional Matecaña, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, adopta el Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia, Ética Pública y Prevención de la Corrupción – PTEP, como el instrumento operativo mediante el cual se desarrollan y materializan las estrategias definidas en dicho Programa durante la vigencia 2026.

Este Plan permite operacionalizar el PTEP a través de actividades concretas, responsables definidos, cronogramas de ejecución y mecanismos de seguimiento, con el propósito de fortalecer la transparencia, la ética pública, la participación ciudadana y la gestión preventiva de los riesgos de corrupción en la Entidad.

Así mismo, el Plan de Ejecución y Monitoreo constituye una herramienta fundamental para el seguimiento, control y evaluación de las acciones institucionales orientadas a la prevención de la corrupción, en articulación con el Sistema de Control Interno y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

## **2. MARCO NORMATIVO**

El Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia, Ética Pública y Prevención de la Corrupción – PTEP se fundamenta en el siguiente marco normativo y de referencia:

- Constitución Política de Colombia, artículo 209.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1712 de 2014.
- Decreto 1499 de 2017 – MIPG.
- Decreto 612 de 2018.
- Lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – PTEP.
- Política de Administración del Riesgo del Aeropuerto Internacional Matecaña.
- Lineamientos del Sistema de Control Interno – MECI.

## **3. ANTECEDENTES Y APROBACIÓN AL PLAN**

El Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP – Vigencia 2026 fue construido a partir del análisis del seguimiento realizado durante la vigencia 2025, los ajustes normativos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Mapa de Riesgos de Corrupción 2026, y los aportes derivados del ejercicio de publicación y participación ciudadana adelantado por la Entidad.

La matriz del Plan fue presentada y aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en sesión realizada el 29 de enero de 2026, quedando formalmente adoptada para su ejecución durante la vigencia 2026 e integrada dentro de los planes institucionales del Aeropuerto Internacional Matecaña.

## 4. OBJETIVO DEL PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO

### 4.1 Objetivo General

Establecer las actividades, responsables y mecanismos de seguimiento para la ejecución del Programa de Transparencia, Ética Pública y Prevención de la Corrupción – PTEP, durante la vigencia 2026.

### 4.2 Objetivos Específicos

- Operacionalizar las estrategias del PTEP mediante actividades concretas y medibles.
- Fortalecer la gestión preventiva de los riesgos de corrupción y de los riesgos asociados al LA/FT/FP.
- Garantizar el seguimiento y monitoreo oportuno de las acciones definidas.
- Promover la transparencia, la participación ciudadana y la integridad institucional.

## 5. ALCANCE

El Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP aplica a todos los procesos del Aeropuerto Internacional Matecaña y compromete a los responsables definidos en cada una de las actividades establecidas en la matriz del Plan. Su ejecución articula la primera, segunda y tercera línea de defensa, y se desarrollará durante la vigencia 2026.

## 6. ARTICULACIÓN CON EL PTEP Y EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Plan de Ejecución y Monitoreo se encuentra directamente articulado con las estrategias y componentes del PTEP y con el Mapa de Riesgos de Corrupción – Vigencia 2026. Las actividades definidas contribuyen a la mitigación de los riesgos de corrupción y a la gestión preventiva de riesgos asociados al Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP).

## 7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PUBLICACIÓN

En cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana, el Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia, Ética Pública y Prevención de la Corrupción – PTEP, Vigencia 2026, fue publicado en la página web institucional, habilitando un espacio para la consulta y recepción de observaciones por parte de la ciudadanía.

Como resultado de este ejercicio, se registraron **visualizaciones del documento por parte de los usuarios**, lo cual evidencia el acceso y consulta ciudadana a la información publicada. Durante el periodo de publicación, se recibió una (1) observación, la cual fue

tramitada a través del canal institucional, conforme a los procedimientos establecidos por la Entidad, y atendida oportunamente.

Este ejercicio de publicación y atención de observaciones contribuye al fortalecimiento del control social, la rendición de cuentas y la mejora continua de las acciones institucionales orientadas a la prevención de la corrupción.

## **8. ESTRUCTURA DEL PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO**

El Plan se estructura a través de una matriz que contiene estrategias, componentes, actividades, responsables, cronogramas, evidencias y mecanismos de seguimiento.

## **9. SEGUIMIENTO Y MONITOREO**

El seguimiento al Plan será realizado por la segunda línea de defensa, con una periodicidad cuatrimestral, corte abril, agosto, diciembre, definida en la matriz. La Asesoría de Control Interno, como tercera línea de defensa, realizará evaluaciones independientes.

## **10. RESPONSABILIDADES**

La implementación, ejecución y seguimiento del Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP es responsabilidad de todos los servidores públicos y contratistas de la Entidad. No obstante, la Alta Dirección, los líderes de proceso, el responsable del PTEP y Control Interno ejercen funciones de dirección, articulación, seguimiento y evaluación, conforme a sus roles en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

## **11. VIGENCIA Y ADOPCIÓN**

El presente Plan tendrá vigencia durante el año 2026, se integra dentro de los planes institucionales y fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 29 de enero de 2026.

## **ANEXOS**

Anexo 1. Mapa de Riesgos de Corrupción 2026.

## 12. MATRIZ PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO

|                                                                                   |     |                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                         |                                                                |                                                    |                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
|  |     | PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO<br>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PTEP<br>AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA<br>Vigencia 2026                                                                         |  |                                                                                                         |                                                                | PLGE06.2                                           |                                                    |
| Fecha: Enero 2026                                                                 |     | Página 1 de 1                                                                                                                                                                                                 |  |                                                                                                         |                                                                |                                                    |                                                    |
| ESTRATEGIA 1. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS                                           |     |                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                         |                                                                |                                                    |                                                    |
| Subcomponente                                                                     |     | Actividades                                                                                                                                                                                                   |  | Meta o Producto                                                                                         | Responsable                                                    | Fecha Inicio                                       | Fecha Final                                        |
| Gestión de Riesgos para la Integridad Pública                                     | 1.1 | Revisar y actualizar la Política de Administración del Riesgo de la Entidad (Cada vez que se requiera)                                                                                                        |  | Política de Administración del Riesgo actualizada, aprobada y adoptada                                  | MIPG Seguimiento y Evaluación                                  | Enero 2026                                         | Junio 2026                                         |
|                                                                                   | 1.2 | Fortalecer y promover la Política de la Administración del Riesgo vigente, mediante la documentación y la socialización a funcionarios y contratistas de la Entidad.                                          |  | Documento controlado y socializado semestralmente                                                       | MIPG SGC                                                       | Enero 2026                                         | Diciembre 2026                                     |
| Gestión de Riesgos de LA/FT/FP                                                    | 2.1 | Evaluar y ajustar los riesgos de corrupción con los que cuenta la Entidad, acorde a los nuevos lineamientos incluyendo los riesgos LA/FT/FP                                                                   |  | Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y aprobado                                                    | MIPG y Todos los Procesos                                      | Enero 2026                                         | Diciembre 2026                                     |
|                                                                                   | 2.2 | Validar semestralmente la aplicación del formato Pacto Anticorrupción, adoptado por la Entidad, para los procesos contractuales.                                                                              |  | Totalidad de contratos legalizados con formato FOGJ02 Pacto Anticorrupción diligenciado.                | MIPG Seguimiento y Evaluación                                  | Enero 2026                                         | Diciembre 2026                                     |
|                                                                                   | 2.3 | Realizar seguimiento a la presentación de la Declaración de Bienes y Rentas, Conflicto de Interés, conforme a la ley 2013 de 2019                                                                             |  | Totalidad de servidores públicos validados en el aplicativo por la Integridad Pública (Función Pública) | MIPG Seguimiento y Evaluación                                  | Enero 2026                                         | Diciembre 2026                                     |
|                                                                                   | 2.4 | Desarrollar actividades de sensibilización dirigidas a funcionarios y contratistas sobre la prevención de la corrupción y la no participación en actividades ilícitas.                                        |  | 2 Campañas de sensibilización, durante cada vigencia                                                    | Asesoría Jurídica                                              | Enero 2026                                         | Diciembre 2026                                     |
|                                                                                   | 2.5 | Realizar monitoreo y revisión al PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción, desde la primera y segunda línea de defensa de la Entidad, tres veces al año o cuando se requiera y determinar los ajustes requeridos. |  | 3 Informes de monitoreo y revisión                                                                      | MIPG y todos los procesos (Primera y segunda línea de defensa) | Corte: Abril 2026<br>Agosto 2026<br>Diciembre 2026 | Corte: Abril 2026<br>Agosto 2026<br>Diciembre 2026 |
|                                                                                   | 2.6 | Realizar la Evaluación independiente al cumplimiento del PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción, como tercera línea de defensa y publicar en la página web de la Entidad.                                       |  | 3 Informes de Evaluación y seguimiento                                                                  | Seguimiento y Evaluación Gestión Tecnológica                   | Corte: Abril 2026<br>Agosto 2026<br>Diciembre 2026 | Corte: Abril 2026<br>Agosto 2026<br>Diciembre 2026 |
| Canales de Denuncia                                                               | 3.1 | Fortalecer y difundir de manera permanente los canales institucionales de denuncia de actos de corrupción, garantizando su visibilidad y accesibilidad para funcionarios, contratistas y ciudadanía.          |  | Canales de denuncia difundidos y visibles en los medios institucionales.                                | Comunicaciones Gestión Tecnológica                             | Enero 2026                                         | Diciembre 2026                                     |
|                                                                                   | 3.2 | Capacitar a funcionarios y contratistas en el uso de los canales institucionales de denuncia y en el tratamiento de denuncias de actos de corrupción.                                                         |  | 2 Jornadas de capacitación realizadas y evidenciadas.                                                   | Gestión Tecnológica MIPG                                       | Enero 2026                                         | Diciembre 2026                                     |
|                                                                                   | 3.3 | Publicación PTEP en la página web oficial                                                                                                                                                                     |  | Publicar PTEP aprobado, en la página web de la Entidad.                                                 | Comunicaciones Gestión Tecnológica                             | Enero 2026                                         | Diciembre 2026                                     |
| Debida Diligencia                                                                 | 4.1 | Construir, aprobar y adoptar el instrumento institucional de Debida Contraparte y Debida Diligencia, conforme a los lineamientos normativos vigentes.                                                         |  | Instrumento Debida Contraparte y Debida Diligencia adoptado por la Entidad.                             | Asesoría Jurídica MIPG Seguimiento y Evaluación                | Enero 2026                                         | Junio 2026                                         |
|                                                                                   | 4.2 | Socializar el instrumento de Debida Contraparte y Debida Diligencia a funcionarios y contratistas de la Entidad.                                                                                              |  | Jornada de socialización realizada y evidenciada.                                                       | Asesoría Jurídica MIPG Seguimiento y Evaluación                | Julio 2026                                         | Diciembre 2026                                     |

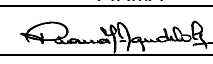
|  |     | PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO<br>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PTEP<br>AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA<br>Vigencia 2026                              |  |                                                                                |                               | PLGE06.2      |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------|----------------|
| Fecha:Enero 2026                                                                  |     |                                                                                                                                                                    |  |                                                                                |                               | Página 1 de 1 |                |
| ESTRATEGIA 2. REDES Y ARTICULACIÓN                                                |     |                                                                                                                                                                    |  |                                                                                |                               |               |                |
| Subcomponente                                                                     |     | Actividades                                                                                                                                                        |  | Meta o Producto                                                                | Responsable                   | Fecha Inicio  | Fecha Final    |
| Redes Internas                                                                    | 1.1 | Identificar, actualizar y documentar las redes internas de la Entidad que intervienen en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).   |  | Diagnóstico actualizado de redes internas.                                     | MIPG Seguimiento y Evaluación | Enero 2026    | Abril 2026     |
|                                                                                   | 1.2 | Socializar las acciones, responsabilidades y resultados del PTEP a través de las redes internas de la Entidad.                                                     |  | Jornadas de socialización realizadas y evidenciadas.                           | MIPG Seguimiento y Evaluación | Abril 2026    | Diciembre 2026 |
|                                                                                   | 1.3 | Fortalecer la articulación entre procesos y dependencias para la gestión de riesgos de corrupción y el cumplimiento del PTEP.                                      |  | Actas o registros de mesas de trabajo interinstitucionales.                    | MIPG y líderes de proceso     | Abril 2026    | Diciembre 2026 |
| Redes Externas                                                                    | 2.1 | Identificar y actualizar las redes externas estratégicas para la Entidad, relacionadas con transparencia, control social, integridad y lucha contra la corrupción. |  | Diagnóstico actualizado de redes externas.                                     | MIPG Seguimiento y Evaluación | Enero 2026    | Abril 2026     |
|                                                                                   | 2.2 | Socializar las acciones y resultados del PTEP con actores externos y grupos de interés, a través de los canales institucionales.                                   |  | Evidencias de divulgación externa (publicaciones, boletines, enlaces web).     | MIPG – Comunicaciones         | Abril 2026    | Diciembre 2026 |
|                                                                                   | 2.3 | Promover espacios de articulación y cooperación con actores externos para el fortalecimiento de la transparencia, la ética pública y el control social.            |  | Registros de participación en espacios interinstitucionales o mesas de trabajo | MIPG – Gestión Estratégica    | Abril 2026    | Diciembre 2026 |

|                       |             | PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO<br>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PTEP<br>AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA<br>Vigencia 2026                                                                           |                                                                                                                                      |                                                               |              | PLGE06.2       |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------|----------------|--|
| Fecha: Enero 2026                                                                                      |             | Página 1 de 1                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                      |                                                               |              |                |  |
| ESTRATEGIA 3. CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO                                                 |             |                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                      |                                                               |              |                |  |
| Subcomponente                                                                                          | Actividades |                                                                                                                                                                                                                 | Meta o Producto                                                                                                                      | Responsable                                                   | Fecha Inicio | Fecha Final    |  |
| Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa                                                 | 1.1         | Fortalecer la aplicación del procedimiento institucional para la generación, validación y publicación de la información.                                                                                        | Jornadas de sensibilización realizadas y evidencias de aplicación del procedimiento.                                                 | Gestión Tecnológica SGC                                       | Enero 2026   | Diciembre 2026 |  |
|                                                                                                        | 1.2         | Actualizar y mantener publicada de manera permanente la información institucional obligatoria en el portal web de la Entidad, conforme a la Ley 1712 de 2014 y lineamientos del ITA.                            | Información institucional actualizada mensualmente en el portal web.                                                                 | Todos los procesos – Gestión Tecnológica                      | Enero 2026   | Diciembre 2026 |  |
|                                                                                                        | 1.3         | Actualizar y publicar en la Web Registro de Activos de Información e Índice de Información clasificada y reservada de manera permanente                                                                         | Registro e Índices actualizados y visibles en el portal web.                                                                         | Gestión Tecnológica                                           | Enero 2026   | Diciembre 2026 |  |
|                                                                                                        | 1.4         | Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de los criterios del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).                                                                                    | Reportes de seguimiento criterios ITA                                                                                                | Gestión Tecnológica                                           | Enero 2026   | Diciembre 2026 |  |
|                                                                                                        | 1.5         | Diligenciar y presentar el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) ante la Procuraduría General de la Nación, conforme a los lineamientos y plazos establecidos.                                | ITA presentado dentro del plazo oficial, con soporte de envío y evidencia de cumplimiento publicada en el portal institucional.      | Gestión Tecnológica                                           | Enero 2026   | Diciembre 2026 |  |
| Integridad Pública y Cultura de la Legalidad                                                           | 2.1         | Fortalecer la apropiación del Código de Integridad mediante actividades de sensibilización dirigidas a funcionarios y contratistas.                                                                             | Jornadas de sensibilización realizadas.                                                                                              | Gestión del Talento Humano                                    | Enero 2026   | Diciembre 2026 |  |
|                                                                                                        | 2.2         | Verificar periódicamente la actualización de la información de los servidores públicos en el SIGEP.                                                                                                             | Información del personal actualizada en SIGEP.                                                                                       | Gestión del Talento Humano MPG                                | Enero 2026   | Diciembre 2026 |  |
|                                                                                                        | 2.3         | Validar el cumplimiento del curso de Integridad y conflicto de intereses por parte de los funcionarios activos.                                                                                                 | Funcionarios certificados en el curso de Integridad.                                                                                 | Gestión del Talento Humano MPG                                | Enero 2026   | Diciembre 2026 |  |
| Diálogo y Corresponsabilidad (Control Social eficiente, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana) | 3.1         | Elaborar y publicar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2026.                                                                                                                                  | Estrategia de Rendición de Cuentas publicada.                                                                                        | Comunicaciones MPG                                            | Enero 2026   | Junio 2026     |  |
|                                                                                                        | 3.2         | Desarrollar la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la vigencia y fortalecer de forma permanente la divulgación de la gestión institucional mediante la publicación de informes y piezas comunicativas. | Informe audiencia pública de Rendición de Cuentas y publicaciones periódicas de Informes y piezas comunicativas durante la vigencia. | Gestión Estratégica Comunicaciones                            | Enero 2026   | Diciembre 2026 |  |
|                                                                                                        | 3.3         | Analizar los resultados de la rendición de cuentas y definir acciones de mejora a partir de la participación ciudadana.                                                                                         | Informe de resultados y acciones de mejora.                                                                                          | Gestión Estratégica Gestión administrativa y Financiera (MPG) | Enero 2026   | Diciembre 2026 |  |



|                                                                                   |     |                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                                                                                           |                                                                 |                                              |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------|
|  |     | <div>PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO</div> <div>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PTEP</div> <div>AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA</div> <div>Vigencia 2026</div>                                                |  |                                                                                                                           |                                                                 | <div>PLGE06.2</div> <div>Página 1 de 1</div> |                |
| Fecha: Enero 2026                                                                 |     |                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                                                                                           |                                                                 |                                              |                |
| ESTRATEGIA 4. INICIATIVAS ADICIONALES                                             |     |                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                                                                                           |                                                                 |                                              |                |
| Subcomponente                                                                     |     | Actividades                                                                                                                                                                                                             |  | Meta o Producto                                                                                                           | Responsable                                                     | Fecha Inicio                                 | Fecha Final    |
| Relacionamiento con el Ciudadano                                                  | 1.1 | Coordinar con el Concesionario y/o Policía Aeroportaria, acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía y actores estratégicos sobre prevención de actividades ilícitas en el Aeropuerto Internacional Matecaña. |  | Jornadas de sensibilización realizadas con evidencia de participación.                                                    | Supervisión Contrato de Concesión MIPG                          | Enero 2026                                   | Diciembre 2026 |
|                                                                                   | 1.2 | Actualizar la Estrategia de Participación Ciudadana 2026 y socializar                                                                                                                                                   |  | Estrategia de Participación Ciudadana actualizada y socializada                                                           | MIPG<br>Gestión Estratégica                                     | Enero 2026                                   | Junio 2026     |
|                                                                                   | 1.3 | Sensibilización Política de Servicio al Ciudadano y Protocolo de Atención al Ciudadano.                                                                                                                                 |  | Jornada de sensibilización semestral                                                                                      | MIPG                                                            | Enero 2026                                   | Diciembre 2026 |
|                                                                                   | 1.4 | Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño la propuesta de implementación de acciones de inclusión en la Entidad, enfocadas en jornadas de capacitación y señalización accesible.                    |  | Propuesta socializada ante el Comité, con acciones de inclusión aprobadas o validadas para ejecución durante la vigencia. | SG-SST<br>MIPG                                                  | Enero 2026                                   | Diciembre 2026 |
|                                                                                   | 1.5 | Gestionar y ejecutar acciones de inclusión y accesibilidad para la atención al ciudadano, orientadas a población con discapacidad.                                                                                      |  | Acciones de inclusión implementadas y evidenciadas.                                                                       | Gestión de Comunicaciones MIPG                                  | Enero 2026                                   | Diciembre 2026 |
|                                                                                   | 1.6 | Fortalecer la Implementación del Sistema de Gestión Documental y las transferencias documentales conforme a las TRD.                                                                                                    |  | Transferencias documentales ejecutadas y sistema documental fortalecido.                                                  | Gestión Administrativa y Financiera - Archivo y Correspondencia | Enero 2026                                   | Diciembre 2026 |
|                                                                                   | 1.7 | Desarrollar actividades de prevención, atención y sensibilización frente al acoso laboral, acoso sexual y violencias basadas en género.                                                                                 |  | Jornadas de capacitación realizadas.                                                                                      | SG-SST                                                          | Enero 2026                                   | Diciembre 2026 |
|                                                                                   | 1.8 | Realizar seguimiento periódico al cronograma de actividades del SG-SST, articulado con el enfoque de integridad y bienestar laboral.                                                                                    |  | Informes de seguimiento elaborados.                                                                                       | MIPG<br>Seguimiento y Evaluación                                | Enero 2026                                   | Diciembre 2026 |
| Racionalización de Trámites                                                       | 2.1 | Realizar seguimiento al comunicado remitido al SUI para la validación del concepto sobre la Política de Racionalización de Trámites de la Entidad, dejando trazabilidad de las gestiones adelantadas.                   |  | Registros de seguimiento, comunicaciones enviadas y soportes documentales de la gestión realizada ante el SUI.            | MIPG                                                            | Enero 2026                                   | Diciembre 2026 |
| Control Social                                                                    | 3.1 | Fortalecer el contenido del botón Participa – Control Social del portal web Institucional, incorporando material informativo y resultados de la gestión institucional.                                                  |  | Sección de Control Social actualizada.                                                                                    | Dirección Técnica MIPG                                          | Enero 2026                                   | Diciembre 2026 |

**“El Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP fortalece el Sistema de Control Interno, al establecer acciones, responsables y plazos que facilitan el seguimiento sistemático, la evaluación del desempeño y la gestión oportuna de los riesgos asociados a la corrupción”**

| ACTUACIÓN                                                                                                                                                                                                                      | NOMBRE                                      | CARGO O VINCULACIÓN   | FIRMA                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por:                                                                                                                                                                                                                 | Diana Milena Agudelo García                 | Contratista SGC y C.I |  |
| Aprobación Técnica por:                                                                                                                                                                                                        | N.A                                         | N.A                   |                                                                                       |
| Aprobación Administrativa por:                                                                                                                                                                                                 | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |                       | Acta No.01 del 29/01/2026                                                             |
| Revisión Asesoría Jurídica por:                                                                                                                                                                                                | N.A                                         | N.A                   |                                                                                       |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones técnicas y legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. |                                             |                       |                                                                                       |

| PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                     |             |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |             |                |                               |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                            |                                                                                                   |                                                       |                                                                                                                        |  |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Componente 1: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                     |             |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |             |                |                               |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                            |                                                                                                   |                                                       |                                                                                                                        |  |
| Entidad:                                    |                                                                                                          | AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECÁN                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                     |             |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |             |                |                               |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                            |                                                                                                   |                                                       |                                                                                                                        |  |
| Vigencia:                                   |                                                                                                          | 2026                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                     |             |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |             |                |                               |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                            |                                                                                                   |                                                       |                                                                                                                        |  |
| Fecha Publicación:                          |                                                                                                          | 30/1/2026                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                     |             |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |             |                |                               |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                            |                                                                                                   |                                                       |                                                                                                                        |  |
| Identificación del Riesgo                   |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Valoración del Riesgo de Corrupción |             |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |             |                |                               |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                            |                                                                                                   | Monitoreo y Revisión                                  |                                                                                                                        |  |
| N°                                          | Proceso                                                                                                  | Riesgo                                                                                                                                                                                                    | Causas                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Consecuencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Análisis del Riesgo                 |             |                | Valoración del Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |             |                |                               | Acciones Asociadas al Control |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                            | Fecha de Seguimiento                                                                              | Acciones                                              | Responsable                                                                                                            |  |
|                                             |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Riesgo Inherente                    |             |                | Riesgo Residual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |             |                | Acciones Asociadas al Control |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                            |                                                                                                   |                                                       |                                                                                                                        |  |
|                                             |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Probabilidad                        | Impacto     | Zona de Riesgo | Probabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Impacto     | Zona de Riesgo | Periodo de Ejecución          | Acciones de Control           | Registro de Control                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Indicador                                                                                                                                  |                                                                                                   |                                                       |                                                                                                                        |  |
| 1                                           | Gestión Administrativa y Financiera                                                                      | Pérdida, apropiación o uso de recursos de la entidad en provecho propio o de un tercero                                                                                                                   | 1)Inadecuado manejo de los recursos financieros y bienes de la entidad, cosa administrada, inventario o custodia se le haya confiado por parte o con ocasión de sus funciones.<br>2) No ejercer supervisión al encargado de efectuar las ejecuciones presupuestales.<br>Ausencia de controles | 1) Deterioro a los recursos públicos.<br>2) Daño fiscal a la Entidad                                                                                                                                                                                                                                                | (80%) Media                         | (80%) Mayor | Alto           | Controles preventivos como: Procedimientos, auditorías, conciliaciones bancarias, arques de caja menor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (80%) Media | (80) Mayor     | Alto                          | Permanente                    | Auditorías, conciliaciones bancarias. Pólizas que amparen los bienes de la Entidad. Procedimientos actualizados, arques de caja menor.                                                                                                                                                                                        | 1) Informe de auditoría.<br>2) Conciliaciones realizadas.<br>3) Políticas vigentes<br>4) Arques de Caja Menor                              | Seguimientos y Auditorías realizadas / Seguimientos y Auditorías programadas                      | 30 Abril, 31 Agosto, 31 Diciembre de 2026             | Jefe de Oficina Administrativa y Financiera<br>Técnico Administrativo - Almadén                                        |  |
| 2                                           | Gestión Administrativa y Financiera                                                                      | Efectuar pagos sin el cumplimiento de los requisitos legales definidos por el AIA, beneficiando a terceros o particulares                                                                                 | 1) Deficiencia en la validación previa de los documentos por parte del supervisor del contrato o área que genera para gestionar los pagos                                                                                                                                                     | 1) Pérdida de Credibilidad.<br>2) Pérdida de imagen y reputación.<br>3) Daños a nivel personal e institucional.<br>4) Falta de transparencia de la Gestión Institucional.<br>5) Deterioro económico<br>6)Corrupción                                                                                                 | (80%) Media                         | (80%) Mayor | Alto           | 1)Cumplir con el procedimiento estructurado para realizar pagos<br>2)Emisión y aprobación por parte del Superior, del monto total de requisitos y respotes para cada pago<br>3)Verificación de documentos desde el perfil contable y financiero, para la generación de órdenes de pago.<br>4) Auditorías Internas                                                                                                                            | (80%) Media | (80%) Mayor    | Alto                          | Permanente                    | 1) Información organizada y agregada al Drive, para facilitar su consulta y estar actualizada.<br>2)Aplicación de Autocontrol y Autoevaluación, para cada perfil que interviene.<br>3)Auditorías Internas                                                                                                                     | 1)Pagos con los debidos soportes, publicados en el Drive.<br>2) Informes de Auditorías Internas                                            | 100% Pagos, revisados, aprobados, verificados y cargados al Drive                                 | 30 Abril, 31 Agosto, 31 Diciembre de 2026             | Supervisores<br>Jefe de Oficina Administrativa y Financiera<br>Profesional Especializado<br>Asesora de Control Interno |  |
| 3                                           | Todos los procesos                                                                                       | Manipular u omitir información para disuadir la toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero                                                                                                    | Uso de la información para beneficios particulares y/o daños a la institucionalidad                                                                                                                                                                                                           | 1) Pérdida de credibilidad institucional.<br>2) Investigaciones y sanciones disciplinarias y penales.<br>3) Vulnerabilidad al robo de informados.<br>4) Corrupción.<br>5) Daño institucional, Daño a la imagen institucional                                                                                        | (80%) Media                         | (80%) Mayor | Alto           | 1) Verificar que los informes de gestión que preparan los líderes de procesos guarden total transparencia, así como la información reportada en los diferentes plataformas y en el Seguimiento al Plan de Desarrollo.<br>2) Control de acceso a la información, registro de los gestores realistas, capacitación de los diferentes herramientas tecnológicas.                                                                                | (80%) Media | (80%) Moderado | Moderado                      | Permanente                    | 1) Divulgar recomendaciones claves para asegurar la presentación de información veraz y respaldada en evidencia.<br>2) Realizar sensibilización sobre las implicaciones disciplinarias y penales, relacionadas con la aceptación de datos y abstenerse la información en documento público. Recursos: Humanos y tecnológicos. | Realizar 3 jornadas de sensibilización sobre prevención del fraude y la corrupción.                                                        | Sensibilización realizada                                                                         | Mayo 2026                                             | Asesoría jurídica<br>Técnico Administrativo e Contratista<br>Sistemas y Tecnología                                     |  |
| 4                                           | Gestión del Talento Humano                                                                               | Asumir conductas contrarias al Código de Integridad adoptado por la entidad en el ejercicio de las funciones que le son propias a cada servidor para favorecer intereses particulares                     | Existirá en favor de un funcionario del AIA.                                                                                                                                                                                                                                                  | Sanciones disciplinarias, penales, fiscales y administrativas.                                                                                                                                                                                                                                                      | (80%) Alta                          | (80%) Mayor | Alto           | Aplicación del Código de Integridad adoptado por la Entidad, R.G. No 00371 del 22/05/2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (80%) Media | (80%) Mayor    | Alto                          | Permanente                    | Campaña de sensibilización del Código de Integridad de la Entidad                                                                                                                                                                                                                                                             | Realizar 1 campaña de sensibilización del Código de Integridad                                                                             | Campaña realizada                                                                                 | Mayo 2026                                             | Técnico Administrativo Talento Humano                                                                                  |  |
| 5                                           | Gestión Jurídica y Contractual                                                                           | Asistir u omisión de los expedientes en la defensa jurídica de la entidad para favorecer intereses particulares                                                                                           | 1) Actuación dolosa por parte del servidor público, en la aplicación indebida del Magister Jurídico.<br>2) Vencimiento de términos.<br>3) Diliación de actuaciones procesales                                                                                                                 | 1) Deterioro económico<br>2) Sanciones disciplinarias, penales, fiscales y administrativas.                                                                                                                                                                                                                         | (80%) Bajo                          | (80%) Mayor | Alto           | Aplicación del Código de Integridad adoptado por la Entidad, R.G. No 00371 del 22/05/2023.<br>Ejecución del compromiso Párrafo Anticorrupción en la etapa preventivo, para la elaboración de contratos con abogados que representen a la Entidad.                                                                                                                                                                                            | (80%) Bajo  | (80%) Moderado | Moderado                      | Permanente                    | Monitoreo y seguimiento de la actuación realizada por los abogados en el Comité de Conciliación                                                                                                                                                                                                                               | Actas de Comité de Conciliación                                                                                                            | Registro de Control Trimestral en Comité de Conciliación                                          | Marzo 2026<br>Junio 2026<br>Septiembre 2026           | Asesoría jurídica<br>Técnico Administrativo e Contratista<br>Sistemas y Tecnología                                     |  |
| 6                                           | Gestión Estratégica                                                                                      | Uso del poder en la toma de decisiones para beneficio propio o de terceros                                                                                                                                | 1) Tráfico de influencias.<br>2) Existencia de intenciones personales.<br>3) Falta de integridad del funcionario                                                                                                                                                                              | 1) Investigaciones disciplinarias, penales y penales.<br>2) Daños de la imagen de la Entidad y pérdida de la confianza                                                                                                                                                                                              | (80%) Alta                          | (80%) Mayor | Alto           | Todos los servidores y colaboradores de la Entidad ejecutan las actividades establecidas en el manual de funciones para los vinculados por planta y/o determinado en el contrato para los contratistas. Se cuenta con procedimientos establecidos.                                                                                                                                                                                           | (80%) Alta  | (80%) Moderado | Alto                          | Permanente                    | Sensibilización Cultura Organizacional, Manual de Funciones, Sistema de Control Interno                                                                                                                                                                                                                                       | Evidencia de sensibilización o capacitación.                                                                                               | Capacitación realizada                                                                            | Junio 2026                                            | Contratista SOC y SCI<br>Asesora de Control Interno                                                                    |  |
| 7                                           | Gestión Tecnológica<br>Comunicaciones<br>Gestión Administrativa y Financiera (Archivo y Correspondencia) | Pérdida o mal uso de la información de la entidad para obtener beneficios en provecho de sí mismo o de un tercero o en la utilización fraudulenta de información por la falta de control para su acceso   | 1) Fallos en la aplicación de las políticas de seguridad de la información.<br>2) Contrastes desactualizados para el acceso a los sistemas de información.<br>3) Incumplimiento de procedimientos por parte de funcionarios y contratistas para solicitar habilitación y perfiles de usuario  | Pérdida de imagen institucional<br>Investigaciones disciplinarias, sanciones                                                                                                                                                                                                                                        | (80%) Alta                          | (80%) Mayor | Alto           | El funcionario designado para Tecnología y Sistemas, al menos una vez al año verificará que los permisos y accesos se encuentren actualizados, para ello informará al jefe inmediato o su superior para la modificación del mismo, si no de estar presentar un informe que sea fiel a la realidad, que contenga información o que haya en contra de la ley, realizará la denuncia respectiva según el conducto regular estipulado para ello. | (80%) Media | (80) Mayor     | Alto                          | Permanente                    | 1)Aplicación de controles de acceso a los expedientes de información.<br>2)Ejecución de la Política de Privacidad y Seguridad de la Información a funcionarios y contratistas de la Entidad                                                                                                                                   | Acta de verificación de accesos, lista de accesos, y evidencia material socializada.                                                       | Verificación Anual de permisos y accesos en los Sistemas de la Entidad<br>Socialización realizada | Mayo 2026                                             | Técnico Administrativo e Contratista<br>Sistemas y Tecnología                                                          |  |
| 8                                           | Seguimiento y Evaluación                                                                                 | Realidad de emitir resultados de auditoría no objetivos aprovechando la posición como auditor para beneficiar al auditado o a terceros favoreciendo intereses particulares                                | 1) Solicitudes de terceros o partes interesadas<br>2) Presión de superiores para la modificación<br>3) Falencias en la revisión de informes                                                                                                                                                   | 1)Incumplimiento del principio de confidencialidad en el ejercicio de la actividad de auditoría.<br>2)Pérdida de imagen institucional<br>3)Falta de confianza y credibilidad en el proceso<br>4) Investigaciones disciplinarias<br>Sanciones legales                                                                | (80%) Bajo                          | (80%) Mayor | Alto           | El Asesor de la DCI cada vez que al revisar un informe se vea precedido por una parte interesada o su superior para la modificación del mismo, si no de estar presentar un informe que sea fiel a la realidad, que contenga información o que haya en contra de la ley, realizará la denuncia respectiva según el conducto regular estipulado para ello.                                                                                     | (80%) Bajo  | (80%) Mayor    | Alto                          | Permanente                    | Realizar reunión para dar seguimiento a directrices para abordar las auditorías bajo enfoque en riesgo y determinando la mejora institucional.<br>Dar cumplimiento al Manual de Auditoría Interna.                                                                                                                            | Realizar informes de Auditoría con los reportados y Comité Coordinador de Control Interno, seguimiento de la planeación mensual            | Informes de Auditoría Socializados / Auditorías Programadas                                       | Febrero- Diciembre 2026                               | Asesora de Control Interno                                                                                             |  |
| 9                                           | Todos los procesos                                                                                       | Probabilidad que por acción u omisión, abuso del poder y desviación de la gestión de la pública, se oriente la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en beneficio propio o de terceros. | 1) Seguimiento inadecuado de planes, programas y proyectos<br>2) Dificultad central sobre la implementación de las políticas de gestión de MRP.                                                                                                                                               | 1) Deterioro en la imagen institucional<br>2) Pérdida de confianza y credibilidad hacia la Entidad.<br>3) Aumento de quejas y reclamos.<br>4) Observaciones por parte de los Entes de Control.<br>5) Sanciones de tipo legal, penal o disciplinario.<br>6) Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales. | (80%) Media                         | (80%) Mayor | Alto           | 1) Aplicar el modelo de las tres líneas de defensa, para verificar que las actividades programadas en los planes, programas se cumplan conforme a los tiempos definidos.<br>2) Verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, generar directrices y efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos estipulados en los Comité asesores.                                                                                    | (80%) Media | (80) Mayor     | Alto                          | Permanente                    | 1) Sensibilización líneas de defensa.<br>2) Seguimientos trimestrales planes de Acción de la Entidad.<br>3) Socialización resultados, Comité Directivo, Comité C.C.I<br>4) Seguimiento compromisos.                                                                                                                           | 1) Registro capacitación.<br>2) Informes de seguimiento, cargados en el Drive y compartidos con Gestión Estratégica.<br>3) Actas de Comité | 4 Seguimientos durante el año                                                                     | Febrero 2026, Mayo 2026, Agosto 2026, Noviembre 2026. | Gerente<br>Asesora de Control Interno<br>Contratista MRP<br>Contratista SCI                                            |  |